



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 5351-60-LP12 "TRANSPORTE ESCOLAR URBANO/RURAL".

VALLENAR, Agosto 31 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5286

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5285 de fecha 31 de Agosto de 2012, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse las Ordenes de Compras de la ID N° 5351-60-LP12 "TRANSPORTE ESCOLAR URBANO/RURAL" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR MENSUAL	O. COMPRA
MARIO VILLABLANCA PAEZ	12.569.066-1.-	600.000.-	5351-962-SE12
JUAN VERASAY TAPIA	3.669.356-8.-	1.700.000.-	5351-963-SE12
TRANSPORTES UNION Y CÍA. LTDA.	76.350.640-1.-	3.600.000.-	5351-964-SE12
DELFOR CONTRERAS MIRANDA	10.685.614-1.-	600.000.-	5351-965-SE12
VICTOR LUTZ BARRAZA	8.238.381-6.-	1.230.000.-	5351-966-SE12

- 2.- Nombrase al Depto. de Educación Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al título 215, Subtítulo 22, ítem 09, Asignación 999"003 000 del Presupuesto Área Educación 2012 (Subvención).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Educación Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CCS/EPF/JBA/HAC/fle.-